\$7.443.240 Difusión: 16.150 \$7.443.240 Ocupación: 65,86% ECONOMIA a: DIARIO

CONTRIBUYENTES





Fecha

Vpe pág:

Vpe portada

Vpe:

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La discusión sobre el impuesto a la renta está abierta, luego de que la semana pasada el Ministerio de Hacienda adelantara algunos ejes de su proyecto con modificaciones al sistema tributario, el que ingresará al Congreso a fines de diciembre.

Entre algunos de los principales, sorprendió al incluir un incremento en la tasa marginal que pagan las personas de más altos ingresos, con un alza que partirá en los sueldos mensuales desde \$ 6 millones.

Esta última revelación de parte de Hacienda abrió la discusión sobre los tramos del impuesto Global Complementario -que grava las rentas personales-, pero también respecto a un debate más técnico: el alto tramo exento que existe en el país y que genera que más del 72% de las personas que declara impuestos queden al margen del Global Complementario, al ganar menos de \$ 899 mil mensuales.

Un informe reciente pone la lupa sobre otra medida: la proporción de la población que es activa contribuyente del impuesto personal, lo que significa que está registrada ante la autoridad tributaria de su respectivo país.

Se trata del reporte Tax Administrations 2024, publicado en noviembre por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que incluye un análisis sobre el registro e identificación de los contribuyentes en los distintos países integrantes o no del bloque.

Los números arrojan que a 2022,

SII y contribuye al impuesto personal

La proporción se ubica en la parte media de un conjunto de naciones analizadas por la OCDE. El reporte destaca mecanismos que permiten delegar a terceros el procedimiento de autorizaciones y cumplimiento.

un 56,4% de la población en Chile está registrada como contribuyente activo del impuesto personal, una cifra que está por sobre el promedio de la muestra de 52 países.

Chile se ubica en la plaza 23 del conteo, superando a naciones como Portugal, Lituania, España, Alemania, Israel, Croacia, Italia, Reino Unido y Estados Unidos, pero lejos de los líderes como Noruega, Australia y Dinamarca, con tasas de participación activa como contribuyentes por sobre el 90%.

Características del país

La OCDE recalca que la correcta identificación y registro de los contribuyentes es la "base" de un buen sistema impositivo.

Asimismo, el documento en

fatiza que los datos de registro no necesariamente se relacionan con el tamaño de una economía, sino que con otras materias de índole institucional y de desarrollo tecnológico.

"Los datos muestran un amplio rango de tasas de registro, a menudo reflejando el nivel de integración que tiene la administración tributaria con otras partes del Gobierno, así como umbrales de ingresos para propósitos tributarios", dice el reporte.

En un recuadro, la OCDE analiza mecanismos eficaces para ayudar en el registro de los contribuyentes, destacando en el caso de Chile la Plataforma para Representantes Digitales, el que permite delegar a terceros el procedimiento de autorizaciones y cumplimiento tributario. Este mecanismo está pensado principalmente en asesores tributarios, como abogados y contadores auditores.

Lo que está sobre la mesa

La propuesta que está preparando Hacienda apunta a subir la tasa del impuesto personal para las rentas superiores a \$ 6 millones al mes.

Acorde con los datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) en el marco de la reciente Operación Renta, las personas que perciben más de \$6 millones al mes comienza a tributar en el sexto tramo del Global Complementario.

Este aplica para quienes perciben rentas anuales entre UTA 90 a UTA 120, lo que mensualizado son algo sobre \$6 millones y hasta \$8 millones. A este grupo se les aplica una tasa marginal de 30,4%. O sea, que tributan por la diferencia entre el tramo y los ingresos que reciben. Según las cifras del servicio, 70.625 personas están en este tramo.

La siguiente escala grava con una tasa marginal de 35% a quienes ganan entre UTA 120 a UTA 310 (\$ 20,8 millones). 73.022 contribuyentes están en este tramo.

Mientras que la tasa máxima marginal de 40% aplica para las personas con rentas superiores a UTA 310. O sea, 9.869 contribuyentes.

Así, en la suma, 153.516 contribuyentes reportan ingresos superiores a \$ 6 millones mensuales y pasarían a ver un incremento en su tasa marginal a partir de la reforma del Gobierno, cuyos detalles se conocerán a fines de este mes.

